



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE TULTITLÁN, MÉXICO.**

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Pago de los Derechos por el suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado					
DESCRIPCIÓN:					
Se refiere al pago de las tarifas correspondientes a los servicios prestados de agua potable, drenaje y alcantarillado, de acuerdo con la lectura del medidor o tarifa fija de su toma domiciliaria, establecida previamente.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 1 numeral 4.3.I., 8, 10, 20 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México vigente. Artículo 45 fracción IX de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo Décimo Octavo, 130 fracciones I y II en sus incisos a) y b), 130 Bis fracciones I y II en sus incisos a) y b), 130 Bis A fracciones I y II en sus incisos a) y b, de la Gaceta del Gobierno del Estado de México, Tomo CCXIV No. 116, mediante la cual se aprueban las tarifas aplicables al pago de derechos por servicios municipales de agua potable, drenaje, alcantarillado, y recepción de los caudales de aguas residuales para su tratamiento, diferentes a las previstas en el Código Financiero del Estado de México y sus municipios para el ejercicio fiscal correspondiente.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo de pago o comprobante fiscal digital por internet (CFDI)		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA:		SI X	NO	DIRECCIÓN WEB: https://apast.gob.mx/portal_pago/ Descarga la App APAST TULTITLÁN en Google Play disponible compatible para Android.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Los usuarios que cuenten con un contrato para la prestación de los servicios por derechos por el suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Último recibo de pago del servicio de agua potable y drenaje o número de cuenta		SI	1	Artículo, numeral 4.3.I de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México vigente.	
2. Para servicio medido, fotografía de la lectura del medidor		NO	0		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1. Último recibo de pago del servicio de agua potable y drenaje o número de cuenta		SI	1	Artículo, numeral 4.3.I de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México vigente	

Paiza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Código Postal 54900.

55. 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

2. Para servicio medido, fotografía de la lectura del medidor	NO	0	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Último recibo de pago del servicio de agua potable y drenaje o número de cuenta	SI	1	Artículo, numeral 4.3.I de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México vigente.
2. Para servicio medido, fotografía de la lectura del medidor	NO	0	

Otros

PENSIONADOS Y/O JUBILADOS:

1. Identificación oficial vigente (Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte, cédula profesional).
2. Credencial y/o dictamen de pensión

****NOTA:** En caso de que el domicilio de la identificación que presenta el usuario no coincida con la dirección registrada en la cuenta de servicio que se desea pagar, deberá comprobar que habita el predio o inmueble, presentando algún comprobante de domicilio como predio, pago de luz o teléfono a nombre del usuario con una antigüedad no mayor a 3 meses o constancia domiciliaria expedida por la secretaría del H. Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, Estado de México o por autoridad auxiliar municipal.

ADULTO MAYOR (TERCERA EDAD):

1. Identificación oficial vigente (Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte, cédula profesional) y/o Credencial de INAPAM

****NOTA:** En caso de que el domicilio de la identificación que presenta el usuario no coincida con la dirección registrada en la cuenta de servicio que se desea pagar, deberá comprobar que habita el predio o inmueble, presentando algún comprobante de domicilio como predio, pago de luz o teléfono a nombre del usuario con una antigüedad no mayor a 3 meses o constancia domiciliaria expedida por la secretaría del H. Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, Estado de México o por autoridad auxiliar municipal.

VIUDEZ:

1. Identificación oficial vigente (Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte, cédula profesional).
2. Acta de matrimonio
3. Acta de defunción

****NOTA:** En caso de que el domicilio de la identificación que presenta el usuario no coincida con la dirección registrada en la cuenta de servicio que se desea pagar, deberá comprobar que habita el predio o inmueble, presentando algún comprobante de domicilio como predio, pago de luz o teléfono a nombre del usuario con una antigüedad no mayor a 3 meses o constancia domiciliaria expedida por la secretaría del H.

SI	0	
SI	0	
SI	0	Artículos 10 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México vigente; 3 fracción I, 46, 47 fracciones VI, y 129 del Código Financiero de Estado de México y Municipios; 130 fracciones I y II en sus incisos a) y b), y 130 bis fracciones I y II en sus incisos a) y b) de la Gaceta de Gobierno del Estado de México, mediante la cual se aprueban las cuotas y tarifas diferenciales aplicables al pago de los derechos del servicio de suministro de agua potable y drenaje que presta el Organismo Público Descentralizado APAST, para el ejercicio fiscal correspondiente; 45 fracción IX de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.
		Artículos 18 BIS del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 116 Fracción II y 118 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
SI	0	
SI	0	
SI	0	

Paiza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Código Postal 54900.

55. 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, Estado de México o por autoridad auxiliar municipal.		
DISCAPACIDAD		
1. Identificación oficial vigente (Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte, cédula profesional).	SI	0
2. Dictamen de discapacidad	SI	0
**NOTA: En caso de que el domicilio de la identificación que presenta el usuario no coincida con la dirección registrada en la cuenta de servicio que se desea pagar, deberá comprobar que habita el predio o inmueble, presentando algún comprobante de domicilio como predio, pago de luz o teléfono a nombre del usuario con una antigüedad no mayor a 3 meses o constancia domiciliaria expedida por la secretaría del H. Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, Estado de México o por autoridad auxiliar municipal.		
INGRESOS MÍNIMOS (PERSONAS CON UNA PERCEPCIÓN DIARIA QUE NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS).		
1. Identificación oficial vigente (Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte, cédula profesional).	SI	0
2. Últimos 2 recibos de nómina que acredite que no rebasa una percepción diaria de tres salarios mínimos.	SI	0
**NOTA: En caso de que el domicilio de la identificación que presenta el usuario no coincida con la dirección registrada en la cuenta de servicio que se desea pagar, deberá comprobar que habita el predio o inmueble, presentando algún comprobante de domicilio como predio, pago de luz o teléfono a nombre del usuario con una antigüedad no mayor a 3 meses o constancia domiciliaria expedida por la secretaría del H. Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, Estado de México o por autoridad auxiliar municipal.		
ESTUDIO SOCIOECONÓMICO		
1. Identificación oficial vigente (Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte, cédula profesional).	SI	0
2. Estudio socioeconómico no mayor a tres meses realizado por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), mediante el cual se demuestre que el solicitante pertenece a algún grupo vulnerable	SI	0
**NOTA: En caso de que el domicilio de la identificación que presenta el usuario no coincida con la dirección registrada en la cuenta de servicio que se desea pagar, deberá comprobar que habita el predio o inmueble, presentando algún comprobante de domicilio como predio, pago de luz o teléfono a nombre del usuario con una antigüedad no mayor a 3 meses o constancia domiciliaria expedida por la secretaría del H. Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, Estado de México o por autoridad auxiliar municipal.		
3.- En caso de no ser el titular, carta poder original debidamente requisitada, con firmas autógrafas ante dos	SI	0

Paiza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Código Postal 54900.

55. 2620 8900



Sequimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan



Sequimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Sequimos Transformando Tultitlán



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

testigos, sin ratificación de firmas, anexando copia simple de las identificaciones de los que intervienen.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 minutos							
COSTO:	El que resulte del cálculo de las tarifas y de acuerdo al consumo.		Fundamento Jurídico: Artículo 1, numeral 4.3.1 de la Ley de Ingresos de los municipios del Estado de México vigente.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	SI
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Oficinas de atención y recaudación del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Siempre que se cumpla con los requisitos							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Organismo Público Descentralizado, para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.				Departamento de Consumo				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Eloy Espinosa Montoya, Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.						
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Isidro Fabela				No. Int. y Ext.:	72-A	
COLONIA:	Barrio de Nativitas			MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México.			
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	58883333		135	No aplica	consum ozc@apast.gob.mx			
55	58995360							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	Ciudad Labor							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	María del Carmen Urbán Correa							
DOMICILIO:	CALLE:	Retorno del otoño, esq. Andador de la tarde				NO. INT. Y EXT.:	S/n	
COLONIA:	Ciudad Labor			COLONIA:	Tultitlán, Estado de México			
C.P.:	54943	HORARIOS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	58883333		131	No aplica	consum ozs@apast.gob.mx			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	Zona Oriente							

Paiza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Código Postal 54900.

55. 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Adriana Patricia Calderón Magaña			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Prados Centro (Oficinas Administrativas Zona Oriente)		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Unidad Morelos 3ra. Sección		Municipio:	Tultitlán, Estado de México	
C.P.:	54935	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58883333		121	No aplica	consumozo@apast.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Solidaridad			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Miguel Ángel Hernández Cruz			
DOMICILIO:	CALLE:	Temascalapa (entre Texcoco y Estado de México)		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Solidaridad 3ra. Sección		Municipio:	Tultitlán, Estado de México	
C.P.:	54948	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58883333		115	No aplica	facturacioncobranza@apast.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Fuentes del Valle			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Miguel Ángel Hernández Cruz			
DOMICILIO:	CALLE:	Fuente de Juno		NO. INT. Y EXT.:	37
COLONIA:	Fuentes del Valle		Municipio:	Tultitlán, Estado de México	
C.P.:	54910	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58883333		115	No aplica	facturacioncobranza@apast.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Soriana Central de Abastos			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Miguel Ángel Hernández Cruz			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Mexiquense		NO. INT. Y EXT.:	S/N Local 6
COLONIA:	Maxiplaza Soriana (entre Av. De las Torres y San Antonio)		Municipio:	Tultitlán, Estado de México	
C.P.:	54910	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58883333		115	No aplica	facturacioncobranza@apast.gob.mx

📍 Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Código Postal 54900.

☎ 55. 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos Transformando Tultitlán

Seguimos Transformando Tultitlán



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Plaza Jardines			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Miguel Ángel Hernández Cruz			
DOMICILIO:	CALLE: Av. Prados Norte, esq. Pensamiento (Centro comercial Plaza Jardines)			
	NO. INT. Y EXT.: S/N Local 98			
COLONIA:	San Pablo de las Salinas			
Municipio:	Tultitlán, Estado de México			
C.P.:	54930			
HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58883333	115	No aplica	facturacioncobranza@apast.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Palacio Municipal			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Miguel Ángel Hernández Cruz			
DOMICILIO:	CALLE: Plaza Hidalgo (Oficinas de Tesorería)			
	NO. INT. Y EXT.: I			
COLONIA:	Barrio de San Bartolo			
Municipio:	Tultitlán, Estado de México			
C.P.:	54900			
HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58883333	115	No aplica	facturacioncobranza@apast.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	El Tesoro			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Miguel Ángel Hernández Cruz			
DOMICILIO:	CALLE: Esmeralda esq. Rubí			
	NO. INT. Y EXT.: S/N			
COLONIA:	El Tesoro			
Municipio:	Tultitlán, Estado de México			
C.P.:	54957			
HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58883333	115	No aplica	facturacioncobranza@apast.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Lomas de Cartagena			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Miguel Ángel Hernández Cruz			
DOMICILIO:	CALLE: Blvd. Ciudad Labor, esq. Eje 5 y Blvd. Lomas de Cartagena (Centro comercial Milenium)			
	NO. INT. Y EXT.: S/N			
COLONIA:	Lomas de Cartagena			
Municipio:	Tultitlán, Estado de México			
C.P.:	54958			
HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.			

Paiza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Código Postal 54900.

55. 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

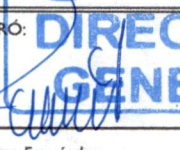
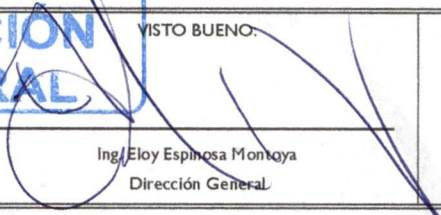
www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58883333	115	No aplica	facturacioncobranza@apast.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿La bonificación del 38% aplica para todo el año?			
RESPUESTA:	Sí, durante todo el ejercicio fiscal vigente.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si soy propietario de 2 o más viviendas, el descuento se aplicará para cada una de ellas?			
RESPUESTA:	No, la bonificación solo se aplica para la vivienda en la que acredite que habita el solicitante.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Este tipo de bonificaciones aplican también para terrenos baldíos?			
RESPUESTA:	No, dado que es un requisito que habite el predio o inmueble.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
Emisión de comprobante fiscal digital por internet (CFDI)				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Lic. Berenice Castro Fernández Subdirección General	 Ing. Eloy Espinosa Montoya Dirección General	17/02/2023

📍 Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Código Postal 54900.

☎ 55. 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos Transformando Tultitlán

Seguimos Transformando Tultitlán